



Resolución Directoral

Nº 295 -2010 DE/ENAMM

Callao, 20 SEP 2010

Visto, el Memorándum Nº 064, de fecha 17 de setiembre del 2010, cursado por el Director Académico de Programas de Post Grado, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 47º del Reglamento de Maestría, aprobado mediante Resolución Directoral Nº 059-2006 DE/ENAMM, de fecha 25 abril del 2006, para la aprobación del Plan de Tesis, los interesados deberán dirigir una solicitud al Director de la entidad, adjuntando un ejemplar del mismo;

Que, mediante carta de fecha 09 de setiembre del 2010, los señores José Luis Lescano Echajaya, Heidi Soraya Cárdenas Arce y Danny Luis Cárdenas Arce, alumnos de la Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, solicitan la aprobación del Plan de Tesis cuyo tema es "El Impacto de la Modernización Portuaria en el Sector Socio Laboral Portuario";

Que, mediante memorándum de visto, el Director Académico de Programas de Post Grado eleva para su aprobación el Plan de Tesis elaborado por los señores José Luis Lescano Echajaya, Heidi Soraya Cárdenas Arce y Danny Luis Cárdenas Arce, alumnos de la Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, cuyo tema es "El Impacto de la Modernización Portuaria en el Sector Socio Laboral Portuario";

De conformidad con lo establecido en el inciso (g) del artículo 8º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070 DE/SG, con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

11

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Tesis elaborado por los alumnos de la Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, señores José Luis Lescano Echajaya, Heidi Soraya Cárdenas Arce y Danny Luis Cárdenas Arce, cuyo tema es "El Impacto de la Modernización Portuaria en el Sector Socio Laboral Portuario".

 **ARTÍCULO SEGUNDO.-** COMUNICAR el contenido de la presente resolución a la Dirección Académica de Programas de Post Grado, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Fragata
Director (e) de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre Francois Jaureguy Robinson
01801703